



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

EDICTO - (Vista de Ley)

Desde Actuación N° 12271-5-2010 (SC12-N° 148-2012/2), caratulado: "CAVALLARO S.A. Y/O TURCOTTI CARLOS ALBERTO S/ INF. ART. 994 INC. C) EN CONCURSO ART. 954 INC. B) DEL CODIGO ADUANERO", se hace saber a CAVALLARO S.A., CUIT N° 33-70940652-9. "CLORINDA, 07/06/12. VISTO ... CORREASE VISTA a quien resulte interesado en estas actuaciones, a quien se cita y emplaza a que en el perentorio término de DIEZ (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa respecto del ilícito endilgado bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (Arts. 1101 y 1105 C.A.). Se le hara saber además que el patrocinio letrado resulta obligatorio (art. 1034 del C.A.) y en caso de presentarse a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar la personería invocada en su primera presentación en la forma prevista en el art. 1.030 del C.A. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio urbano de esta ciudad, caso contrario se tendrá por constituido en sede de esta Oficina Aduanera (Arts. 1001/1004 C.A.). HAGASE SABER el valor la multa mínima solidaria que por la infracción al art. 994 inc. c) del C.A. es igual a PESOS QUINIENTOS (\$ 500) por cada una de las destinaciones que hacen un TOTAL DE PESOS DOS MIL (\$ 2.000) y por infracion al art. 954 inc. b) del C.A. una multa solidaria igual al valor aduana de la mercadería en infracción: DDT 100121C05000051U \$ 53908,28; DDT 100121C05000122T \$ 45136; DDT 100121C0500116W \$ 45085,06 y DDT 100121C05000141U \$ 45266,43 que asciende a UN TOTAL DE PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON SETENTA Y SIETE CTVOS. (\$ 189.395,77/100)... NOTIFIQUESE. Firmado: Abog Maria Virginia Paredes - Administradora - Aduana de Clorinda".

Queda Ud. debidamente notificado.

Sección Sumarios, 20 de Febrero de 2017.

Alberto Angel Mancuello, Administrador, Aduana de Clorinda.

e. 23/02/2017 N° 10374/17 v. 23/02/2017

Fecha de publicacion: 23/02/2017